

Cálculo de Aplicación de Penalidad

1. Proveedor: SERVICIOS AJ E.I.R.L.
2. Adjudicación de Menor Cuantía N° 0049-2009/OSIPTEL: "Adquisición de módulos para actividades de orientación a nivel nacional".
3. Monto Total Contratado: S/. 19,900.00
4. Plazo de entrega de los Bienes de acuerdo con Términos de Referencia:

	Entrega
A los 20 días calendarios contados desde la recepción de la orden de compra	10 módulos
A los 30 días calendarios contados desde la recepción de la orden de compra	10 módulos
A los 35 días calendarios contados desde la recepción de la orden de compra	5 módulos

5. Con fecha 23-Nov-2009 se remitieron electrónicamente las Órdenes de Compra N° 2009301467 (S/. 7,960.00), 2009301468 (S/. 7,960.00) y 2009301469 (S/. 3,980.00), debidamente firmadas por el Sr. Juan Flores, Jefe de Logística y el Sr. Dante Rodriguez Dueñas, Gerente de Administración y Finanzas, al correo electrónico aj_mueble@yahoo.es.
6. Vencimiento del plazo de entrega de los bienes:
 - 6.1 Primera Entrega : 13-Dic-2009 (23-Nov-2009 + 20 días calendarios)
 - 6.2 Segunda Entrega : 23-Dic-2009 (23-Nov-2009 + 30 días calendarios)
 - 6.3 Tercera Entrega : 28-Dic-2009 (23-Nov-2009 + 35 días calendarios)
7. Entrega de bienes efectuada mediante la Guía de Remisión N° 001-002276: el 08-Feb-2010.
8. Días de Penalidad:
 - 8.1 Primera Entrega : 57 días calendarios (del 13-Dic-2009 al 08-Feb-2010).
 - 8.2 Segunda Entrega : 47 días calendarios (del 23-Dic-2009 al 08-Feb-2010).
 - 8.3 Tercera Entrega : 42 días calendarios (del 28-Dic-2009 al 08-Feb-2010).
9. Cálculo de la Penalidad, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – RLCE:

$$\text{Formula: } \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{\text{F x plazo en días}}$$

9.1 Primera Entrega:

Cálculo de penalidad diaria:

$$\frac{0.10 \times (7,960.00)}{0.40 \times 20} = \frac{796.00}{8} = \text{S/. } 99.50$$

Cálculo de la penalidad por 57 días: S/. 99.50 x 57 = **S/. 5,671.50**



